

# EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

TELEFONO NUM. 80

AÑO IV.—NÚMERO 857

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MARTES 9 DE JULIO DE 1912

## POR TELEGRAFO

### Terrible descalabro

**Paiva Goncero derrotado.—Movimiento mal combinado.—Las bajas.—En España.**

Desde Orense comunica el gobernador que el alcalde de Verín le transmite importantes noticias del movimiento monárquico en Portugal.

Después de seis horas de encarnizado combate fué dispersada la columna que mandaba personalmente Paiva Goncero.

Las partidas Almeida y Bacellas, que debían apoyar el movimiento, no llegaron con oportunidad para batirse al lado de sus compañeros.

Por esta causa fué la derrota. El asedio de Chavez duró hasta el anochecer.

Las fuerzas republicanas, con grandísimo esfuerzo, batieron a los monárquicos y consiguieron arrollarlos.

Los sitiadores dejaron muertos y heridos abandonados.

También dejaron muchos prisioneros, entre ellos el jefe Almeida y dos oficiales.

Los que lograron escapar de la embestida, buscaron refugio en España. Se ignora la suerte que haya corrido Paiva Goncero.

Según los periódicos liberales la derrota de Paiva ha tenido importancia grandísima.

Añaden que los monárquicos sufrieron más de 100 bajas, entre ellas unos 30 muertos.

La columna Martín Lima también ha sostenido durísimo combate con los republicanos y quedó derrotada.

Sus bajas han sido 163.

El Sr. Canalejas conferenció largamente con el Sr. Barroso y trataron del conflicto de Portugal.

El gobierno no tenía más noticias que las publicadas en la prensa.

Green que la situación es igual.

No tienen conocimiento de la serie de derrotas de que habla la prensa, por rumores recogidos en Verín.

## MADRID

### Del Parlamento

El Sr. Gonde de Romanones fué esta mañana temprano a casa del Sr. Canalejas.

A la salida nos dijo que había sido citado ayer noche.

Solo se ocuparon de las tareas parlamentarias.

El jueves marchará el Conde de veraneo.

### Visitas

El Sr. Canalejas ha recibido esta mañana muchas visitas de comisionados de la Asamblea Nacional Constituyente.

conferenció con el Sr. Canalejas, para tratar de los procedimientos que pueden emplearse, para detener a los emigrantes portugueses en territorio español.

### Preparando el Consejo

Hoy almorzó Canalejas con el Sr. Navarro Reverter.

Hablaron largamente de los presupuestos, con objeto de preparar el Consejo de esta tarde, precursor del que se celebrará el jueves, presidido por el rey.

El de esta tarde será casi exclusivamente financiero.

### Diputados

El señor Canalejas nos ha dicho que las dos vacantes de diputados, cuya elección había anunciado, sería muy fácil que las obtuvieran el republicano Castrovido, por Madrid, y un hermano de Luca de Tena, por Sevilla.

## Bolsa de Madrid

DEL DIA 9

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . .	84'70
Id. fin de mes . . . . .	84'70
Amortizable 4 0/0 . . . . .	93'40
Id. 5 0/0 . . . . .	101'55
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	447'30
Acciones del Banco de España . . . . .	286'00
Id. Compañía de Tabacos . . . . .	000'00
Azucareras preferentes . . . . .	42'25
Id. obligaciones . . . . .	00'00
Id. ordinarias . . . . .	56'00
Paris, cambio a la vista . . . . .	5'60
Londres . . . . .	26'68
Rio de la Plata . . . . .	000'00

## AUDIENCIA

### Sala primera

#### Juicios orales

Por el delito de insultos se vió en esta Sala el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Medina Sidonia y cuyos hechos ocurrieron en Alcalá de los Gazules, por el procesado Juan Vergara Cebada, que insultó a los guardias Vicente Fernández Sala y Manuel Sala Roa, en la tienda de vinos de Francisco Mongay.

El Sr. Abogado Fiscal D. Luis Solís solicitó se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, a la que se conformó el procesado.

Defendiale el abogado D. Luis Morales Cabe.

### Injurias

En esta Sala se suspendió, por segunda vez, el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital a instancia del querellante D. Manuel Añeto Guijarro, dignidad de Chantre de esta S. I. C., contra Guzmán Llamas Beránger y Nicandro Sánchez Guerra, por injurias inferidas a las Casas de beneficencia de religiosas de esta capital.

El día 30 de Abril pasado se suspendió por enfermedad del procesado Sánchez Guerra y hoy lo hace por igual causa.

### Sala segunda

#### Juicio por Jurados

En esta sala se vió el juicio de la causa seguida en el juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de robo de diez arrobas de patatas y ocho gallinas a varios vecinos de dicha población por el procesado José Márquez Pérez que vendió en diferentes partidas los objetos robados a José Gómez Soto y José Sambrano Pimentel.

El tribunal de Derecho estaba constituido por los magistrados señores don Manuel Polo Pérez, Presidente; don Celestino Nieto y don Juan Herrera.

El ministerio público estaba representado por el señor teniente fiscal don Angel Reguero y la defensa del procesado a cargo del abogado don Juan de Vicente Portela.

El Tribunal del Jurado estaba constituido en la forma siguiente:

Don José Terán Pujol, presidente; don José Mayoral Benítez, don Manuel Sambrano Jordana, don José Rodríguez Lora, don Manuel Jaén García, don Pedro Castro Carrillo, don Alberto Alvarez García, don Juan Pérez Llerena.

Don Juan Briante Lobato y don Francisco Pérez Gutiérrez, suplentes. Practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales calificando el delito de cinco hurtos solicitando se le imponga la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional por el primer delito de hurto y la de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de los otros cuatro delitos.

El Sr. Portela estima el de tres delitos de hurtos solicitando se le imponga la pena de un año, seis meses y un día de prisión correccional por el primer delito, y la de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de los otros dos delitos de hurtos, optando por el Tribunal de Derecho.

Se retira el Jurado y la Sala declara. La Sala dictará sentencia a los tres días.

### Señalamientos para mañana.

**Sala primera.—Juicios orales**  
Cádiz.—Injurias.—José Sánchez Del-fin.—Abogado, Sr. Ortiz Mérida.—Procurador, Sr. Sierra.

San Fernando.—Resistencia.—Juan López Barba.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Juárez.

**Sala 2.ª.—Juicios por jurados**  
Sanlúcar de Barrameda.—Robo.—Antonio Delgado García.—Abogado, señor Macalio.—Procurador, señor Juárez.

### Señalamientos

He aquí los hechos por ambas Salas para la segunda quincena del presente mes.

**Sala primera.—Juicios orales**  
Día 17.—Cádiz.—Resistencia.—Francisco Vázquez Linares.—Abogado, señor Ortiz Mérida.—Procurador, señor Soria.

Día 17.—Chiclana.—Hurto.—Antonio Rodríguez Delgado.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Ortega.

Día 18.—San Roque.—Lesiones.—Pedro González Moreno.—Abogado, señor Morales.—Procurador, señor Martínez.

Día 18.—Chiclana.—Lesiones.—Antonio Marín Núñez.—Abogado, señor Igueravides.—Procurador, señor Rodríguez Piñero.

Día 19.—San Fernando.—Estafa.—Francisco Ayuso Casas.—Abogado, señor Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Díaz.

Día 19.—San Roque.—Lesiones.—Andrés Ramos Sierra.—Abogado, señor Botoya.—Procurador, Sr. Pozuelo.

Día 23.—San Roque.—Estafa.—Juan Pérez Mafé.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, Sr. Terán.

Día 23.—San Roque.—Hurto.—José Gutiérrez Meléndez.—Abogado, señor Alcalá.—Procurador, Sr. Ortega.

Día 30.—Grazalema.—Hurto.—Juan de Dios Mateos.—Abogado, Sr. Alvarez Ossorio.—Procurador, Sr. Aguinaga.

Día 30.—Cádiz.—Resistencia.—Antonio García Robledo.—Abogado, señor Rodríguez Piñero.—Procurador, señor Ortega.

Día 31.—Cádiz.—Tentativa de estafa.—Manuel Camino Barciola.—Abogado, Sr. Varga.—Procurador, señor Díaz.

Día 31.—San Roque.—Lesiones.—Luis Martínez Rodríguez Velo.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, señor Terán.

### Sala 2.ª.—Juicios por Jurados

Día 17.—Santiago.—Jerez.—Rogelio Rodríguez Vega.—Abogado, señor Portela.—Procurador, Sr. Sierra.

Día 18.—Robo.—José Pernia Leoncio.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Juárez.

Día 19.—Santiago.—Jerez.—Robo.—Juan Sánchez Quirós y otros.—Abogados Sres. Camargo y Portela.—Procuradores Sres. Duque e Inchaustegui.

Día 20.—Santiago.—Jerez.—Homicidio.—Juan Morales.—Abogado, señor Portela.—Procurador Sr. Sierra.

Día 22.—Santiago.—Jerez.—Homicidio.—Francisco Argumedo Martínez.—Abogados Sres. Moreno y Portela.—Procuradores Sres. Ayala y Díaz.

Día 26.—San Miguel.—Jerez.—Robo.—Miguel Hidalgo Ruiz y otros.—Abogado Sr. Ortiz Mérida.—Procurador, Sr. José Zúñiga Ramírez y otro.—Abogados Sres. Sánchez de la Vega y Pinillos. Procuradores Sres. Meléndez y Duque.

Día 30.—San Miguel.—Jerez.—Perturbación del culto católico.—Manuel Oivera Navarro y otros.—Abogado Sr. Rubio.—Procurador Sr. Aguinaga.—Día 31.—San Miguel.—Jerez.—Manuel Torralva Prieto.—Abogado Sr. Portela.—Procurador Sr. Soria.

## SOCIEDAD

### Psiquiatría y Neurología

Concurso de trabajos, con opción a premio, que esta Sociedad celebrará en Enero de 1914.

I.—Tema de la Sociedad: «Trabajo original y práctico sobre un asunto de Psiquiatría o Neurología (anatomía normal o patológica, fisiología, patología, bioquímica, terapéutica, clínica, etc.), a libre elección.

†

Mañana miércoles 10 del corriente, a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

## D.ª María de los Dolores Añeto y Guijarro

*Falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica*

Q. S. G. G.

Su Director espiritual; sus hermanos el M. I. Sr. D. Manuel Añeto y Guijarro, Dignidad de Chantre de esta S. I. C., y don Emilio, demás parientes y afectos,

*Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar a Dios Nro. Señor el alma de la finada y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.*

El duelo recibe en la casa mortuoria, Obispo Calvo y Valero n.º 21, a despide en el Cementerio.

No se reparten esquiás.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

*Nra. Señora de las Mercedes, Arco de la Rosa, núm. 1.—J. Casañas.*

Para este tema, la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología», ha fundado un premio de 1.000 pesetas, que otorgará al trabajo que, en concepto del Jurado calificador, posea valor absoluto, tanto por su originalidad en el terreno de la observación, de la investigación o de la experimentación científica, como por su finalidad práctica.

Será preferible el que, dentro de estas condiciones, acompañe más comprobantes.

Si dentro de un año el autor no ha publicado la obra por su cuenta, se entenderá que ésta queda de propiedad de la Sociedad. Caso de publicarla, está obligado a entregar a la misma cinco ejemplares. A su vez, si la Sociedad acuerda publicarla, entregará 50 ejemplares al autor.

II.—Tema común de los Manicomios de San Baudilio de Llobregat, Lloret de Mar, Nueva Belén, Instituto Frenopático de las Cortes de Sarriá e Instituto Pedro Mata de Reus y de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar (San Gervasio): «Crítica de las diferentes formas de asistencia de los alienados en Europa y América y de las disposiciones legales referentes al ingreso de estos enfermos en los Manicomios más adecuadas a la conveniencia de los mismos y a la seguridad social.»

Para este tema se concederá un premio de mil pesetas que será otorgado al trabajo que, en concepto de Jurado posea, asimismo, valor científico absoluto.

Si, también, en el transcurso de un año, el autor no decide publicar la obra, ésta quedará de propiedad de la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología» con igual deber por ambas partes, si una u otra la publica.

### DISPOSICIONES GENERALES

- 1.ª Las Memorias deberán estar escritas con letra clara, en castellano o en catalán.
- 2.ª Serán remitidas antes del 30 de Junio de 1913 a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología, Plaza de Cataluña, 9, Colegio de Médicos.
- 3.ª Las Memorias no estarán firmadas por el autor ni escritas con su letra. Llevarán un lema igual al que figure en un sobre cerrado que contendrá el nombre de aquél.
- 4.ª Después del 30 de Junio de 1913 serán anunciadas las Memorias hasta entonces recibidas y en la convocatoria para la sesión inaugural de 1914 serán anunciadas las memorias premiadas.
- 5.ª En esta misma sesión serán proclamados los nombres de los autores y entregados los premios.
- 6.ª Constituirán el Jurado: El Presidente y Secretario de la Sociedad. Los Directores Médicos de los Manicomios fundadores del premio. El Director de la Sección de enfermos nerviosos de Nuestra Señora del Pilar. El Médico-Forense Dr. Martínez Capdevila.
- 7.ª Los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos dentro de los ocho días siguientes al de la celebración del Concurso. Después de este

plazo y en sesión ordinaria de la Sociedad, serán quemados los sobres que contengan igual lema que las Memorias y éstas de propiedad de aquella.

8.ª La Sociedad concederá el número de accésits que el Jurado proponga, consistentes en Diplomas de honor y Título de socio corresponsal.

Barcelona, Abril 1912.—El Presidente, Arturo Galcerán Granés.—El Secretario, Odón Moles.

## LOS PESCADEROS

Esta tarde ha sido entregada al señor Alcalde la siguiente instancia por los entradores de pescados:

«D. Pedro Ortiz Pérez, del Comercio y vecino de esta ciudad, por sí y en nombre de los comisionados y representantes para la venta del pescado al por mayor, ante V. S. comparece y en la forma que mejor proceda en derecho, dice:

Que por consecuencia de las imposiciones de que son objeto por la Sociedad de vendedores de pescado al por menor, imposiciones que han llegado ya a un límite extraordinario e inadmisibles, los comisionados y representantes han roto relaciones comerciales con aquéllos y se disponen a vender al público por su cuenta y riesgo, en los puestos de que disponen en el Mercado del Muelle y en la plaza de la Libertad.

Con objeto de que el público no sufra perjuicios de ninguna especie, antes al contrario goce de los beneficios de adquirir el pescado a precios más económicos y con la absoluta garantía de la exactitud en el peso, desean que esa Alcaldía de su digna representación les autorice para establecer con el carácter de provisional puestos para la venta en la calle de Sopranis, donde de antiguo se viene permitiendo a los callejeros, y en aquellos otros sitios que reúnan iguales circunstancias.

Por tanto, a V. S.

Suplica que, previos los trámites que sean de rigor, pero teniendo en cuenta la urgencia del caso y el objeto que motiva esta petición se digne acceder a ella.

Es gracia que espera obtener de usía cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 9 Julio 1912.»

Una comisión de entradores había estado en el Gobierno Civil dando cuenta al Sr. Sanmartín de las imposiciones de los vendedores al por menor que entorpecía la venta del pescado.

El señor Sanmartín después de enterarse de cuanto aquéllos le comunicaron, ofreció hablar hoy mismo de este asunto, de gran importancia local, con el Alcalde señor Rivas.

Una numerosa comisión de vendedores de pescado al por menor han estado esta tarde visitando a los señores Gobernador Civil y Alcalde para darles cuenta de las diferencias habidas entre entradores o comisionados y ellos.

Le hicieron presente que aquellos no le dejaban comprar pescado, con

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 10
Sale el sol a las 5:14
Pónese a las 7:45

MAREAS DEL DIA 10

Bajamar a las 4:21 de la madrugada.
Pleamar a las 10:33 de la mañana.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 10

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
8:30 de la mañ. 9:45 de la mañana

EL DIA 11

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
8:45 de la mañ. 10:00 de la mañana

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30
Diputación Provincial: 12 a 17.

Gobierno Militar. - Despacho de 8
12 y de 14 a 18.
Anunciada: de 8 a 12.

Valores declarados y certificados: 10
a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 30 de
Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

Table with columns: Correo, Mixto, Exp., Mixto. Rows for Cádiz, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

TRENES DESCENDENTES

Table with columns: Mixto, Exp., Mixto, Correo. Rows for Jerez, P. Sta. María, Puerto Real, S. Fernando, S. Agnada, Cádiz.

Sociedad disuelta
Por desacuerdo habido en la reunión
celebrada por la sociedad de resistencia
de obreros pintores de Cádiz, el
pasado día 7, se acordó clausurar dicha
sociedad y comunicar este acuerdo
al Sr. Gobernador civil.

Juzgados municipales
Para la provisión de plazas vacantes
en los Juzgados municipales, se ha
presentado una instancia de D. Alejandro
Martínez Viercio, que solicita el Juzgado
municipal de Paterna de la Rivera.

Viruela
Durante el segundo trimestre del
año actual, han ocurrido en Arcos dos
defunciones a causa de la viruela.

Viajeros
Procedente de Sevilla regresó anoche
en el tren correo el Sr. Abogado Fiscal
sustituto de esta Audiencia, don Joaquín
de la Cruz.

Hacienda
Esta tarde ha estado reunida la
Comisión municipal de Hacienda.

Fiestas
La Comisión municipal de fiestas ha
continuado esta tarde sus trabajos de
organización del programa para las
fiestas que han de celebrarse durante
el mes de Agosto.

«Previsores del Porvenir»
Hemos recibido un número elegante,
impreso del extraordinario que dedica-
do al primer Congreso internacional de
la Mutualidad libre, ha publicado la
revista «Previsión».

Toros en el Puerto
En este Gobierno civil se ha pedido
autorización para una corrida de seis
novillos-toros, que han de correrse en
la plaza del Puerto de Santa María el
día 21 del actual.

Subasta anulada
Según telegrama del Jefe de trans-
portes militares y de orden del Exce-
lentísimo Sr. Capitán General de Meli-
lla, queda suspendida la subasta que
había de celebrarse el día 10 del cor-
riente en aquella plaza, para la adqui-
sición de una batea para el desembar-
que de ganado, cuya subasta salió pu-
blicada en el Boletín Oficial de esta
provincia, núm. 121, del día 28 de Ma-
yo último.

Heridos
En el hospital de San Juan de Dios,
fueron asistidos hoy, los individuos si-
guientes:
Bartolomé Gil, distensión de los li-
gamentos de la articulación de la mu-
ñeca izquierda.

Retraso
Con media hora de retraso llegó hoy
Torpedero
Ayer tarde a las cinco y diez entró el
torpedero Terror, continuando para la
Carraca.

Muelle
Al muelle «Reina Victoria», atracaron
hoy los vapores españoles Vicente
Ferrer y Castilla.

Cuerpo de Seguridad
Han sido nombrados guardias segun-
darios del Cuerpo de Seguridad los
individuos siguientes:
Antonio Jiménez González, Luis Díez
Ficio, Alfredo Castro Martínez, Manuel
Gómez Cumplido y Francisco Díaz Me-
rino.

Vacuna
Durante el primer trimestre del año
actual han sido vacunadas en el Ayun-
tamiento de esta población 6.651 per-
nas

Se usó linfa procedente del Instituto
del Dr. Heredia (Barcelona), excepto
diez individuos inculcados con la del
Instituto de Alfonso XIII, sobrante de
la suministrada para el Cuerpo de Se-
guridad, con resultado negativo.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez
Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos,
especialmente en Andalucía



CARABANCHEL BAJO. MADRID
Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

Ser Catedrático excedente.
A falta de aspirantes adornados de
las circunstancias expresadas, la elec-
ción del Gobierno podrá recaer en per-
sona en quien concorra solamente la
de ser Licenciado.

En su consecuencia, los que se crean
adornados de las circunstancias expre-
sadas, dirigirán instancia documentada
a este Rectorado, dentro del término
de veinte días, contados desde el si-
guiente al de la publicación de este
anuncio en la Gaceta de Madrid; en la
la inteligencia de que las instancias
que no obren en la Secretaría general
de esta Universidad a las diez y siete
del día en que expire dicho término, se
considerarán como no recibidas.

las indicadas denuncias, se proceda a
su comprobación y no se efectúen
operaciones de extinción más que en
aquellos puntos dentro de cada finca
en que sean precisos.

Una vez comprobada la exis-
tencia de la plaga, las Juntas locales
formarán, sin excusa ni pretesto al-
guno, el presupuesto correspondiente
para los gastos de extinción en el es-
tado de canuto, teniendo en cuenta
para ello lo que dispone el artículo
3º de la Ley y.

Al remitir la denuncia, las Jun-
tas locales como resultado de su visita
de inspección, enviarán también una
relación completa de las fincas, nombre
bre del propietario y extensión aproxi-
mada de las mismas que halla rotura.

Este servicio ha de quedar cumpli-
mentado necesariamente antes del 31
de Agosto próximo.

Del reconocido celo de los señores
Presidentes y Vocales de las respecti-
vas Juntas de defensa contra las plagas
del campo, espero no darán lugar a que
por incumplimiento de lo que se orde-
na, tenga que hacer uso de los medios
coercitivos que sean preciso adoptar
para que la ley se cumpla en todas sus
partes.

Cádiz 6 de Junio de 1912.—El Go-
bernador, José Sanmartín Herrero.—
El Ingeniero Jefe del Servicio Agro-
nómico, Oriaco de Iriarte.

DE JEREZ

Escándalo
Al regreso del tren corto de Cádiz
hubo en el Puerto y después en esta
un gran alboroto entre los viajeros a
causa de haberse descompuesto la má-
quina y no haber otra para susti-
tuirla.

En nuestra estación se hicieron re-
clamaciones.

Soldado fallecido
En Melilla ha fallecido el cabo del
Regimiento Infantería de Extremadu-
ra, natural de ésta, Luis Olmo Barro-
so (q. e. p. d.)

Nuestro sentido pésame a la familia.

Accidente
El mozo de la estación del ferroca-
rril Francisco Rodríguez Buzón ha su-
frido un accidente al caersele una tapa
de mármol en el pie derecho.

De toros
Ya han sido contratados los diestros
Zapatero y Posada, para la corrida
del día de Santiago, habiéndose adqui-
rido el ganado de Surga.

Robo con escalo
Cuatro randas escalaron esta tarde
la caseta «Viena» que en el Parque po-
see Pepe Caballero, llevándose ocho
botellas de vino.

Los randas arrojaron las botellas al
ser perseguidos por los guardias de
algunas botellas que les quitaron los
guardias.

Los randas dicen faltan cuatro y que
las tienen los consumistas.

El agua
Ya se dice hay escasez de agua, te-
niéndose que cortar durante la noche.
Cuando se ha cortado el agua en
otras ocasiones, se ha llevado desde el
manantial en botas, para otros lugares.

El Corresponsal.
8 de Julio de 1912.

«EL CORREO DE CÁDIZ»
se vende en Madrid en el
kiosko de «El Debate», frente
a las Calatravas

Imprenta de EL CORREO DE CÁDIZ
Marqués del Real Tesoro.

lo que les causaba graves perjuicios.
Ambos señores quedaron en estu-
diar el asunto.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Castilla» de Huelva,
con carga general, ocho pasajeros pa-
ra este puerto y seis de tránsito a Al-
cón.

Balandra española «Luisita», de Al-
meria, con tierra, a la orden.

Vapor español «Miguel M. de Pini-
llos», de Málaga, con carga general,
un pasajero pasajero para este puerto
y cuarenta y ocho de tránsito, a Pini-
llos.

Vapor ruso «Hektos», de Marsella y
Málaga, con id. id., a Arquis.

Vapor español «Dolores», de Barba-
te, con atun en conserva, a Ruiz Ma-
teo.

Vapor español «Vicente Ferrer», con
carga general, a Millán.

Buques despachados

Vapor noruego «Dacmar», en lastre,
para Oporto.

Vapor español «Eloisa», con sal, pa-
ra Ceuta.

Vapor español «Castilla», con carga
general y 6 pasajeros, para Algeciras.

Vapor español «Miguel M. Pinillos»,
con carga general y 62 pasajeros, pa-
ra Las Palmas.

Vapor español «Vicente Ferrer», con
carga general, para Tánger.

Vapor ruso «Hektos», con carga ge-
neral, para Leixoes.

Vapor español «Mary Ann», en las-
tre, para San Fernando.

Falucho español «Lahara», en las-
tre, para Isla Cristina.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del Miér-
coles 10 de Julio de 1912.

Acta de la sesión anterior.

Oficio del Excmo. Sr. D. Antonio
Martínez de Pinillos, agradeciendo la
distinción de que fué objeto por parte
de esta Excmo. Corporación.

Informe de la Comisión de Benefi-
cencia y Sanidad proponiendo para
ocupar la vacante de matrona en el dis-
trito de Moret a doña Rosa Castro.

Informe de la misma Comisión con-
trario a lo que interesa al Sr. Presiden-
te de la Junta provincial de Sanidad,
de que se amplie la inspección de
naria.

Informe de dicha Comisión favora-
ble a lo solicitado por el practicante
de la Casa de Socorro del distrito de
Moret, de que se le nombre practican-
te de la Beneficencia municipal.

Informe de la Comisión de Policía
Urbana, opinando se conceda autoriza-
ción para instalar un electromotor en
la casa panadería calle Cánovas del
Castillo núm. 38.

Informe de la referida Comisión esti-
mando se autorice la instalación de un
motor eléctrico en la fábrica de pan,
San Pedro, 17.

Expuesto de la Comisión de Benefi-
cencia y Sanidad para que se nombren
dos vocales de la Junta domiciliaria del
distrito de Moret, en las vacantes que
existen.

Expuesto de la comisión de Cemen-
terio, dando conocimiento de los nichos
vendidos en el trimestre anterior.

Expuesto de la comisión de Fiestas,
presentando el programa y presupuesto
de las que han de tener efecto en el
presente verano.

Expuesto de la Delegación de Fincas
rinosas, proponiendo la venta en pu-

blica subasta de la casa calle Gentil nú-
mero 2.

Cuentas del suministro de medicinas
a los enfermos de la Beneficencia Mu-
nicipal.

Id. de alumbrado del mes de Marzo
último.

SEPELIO

Esta tarde, a las seis, se verificó el
acto de conducir al Cementerio Católico
el cadáver de la señora doña Matilde
Jauregui, de Ruiz Cano.

La fúnebre comitiva la formaba; me-
sa de posa, cruz y ancianos del Hospi-
cio con cirios, cruz y clero de la parro-
quia de San Antonio, con cirios, presi-
dida por el coadjutor don Juan Car-
rillo, carruaje fúnebre con el féretro.

Rodeaban a éste seis religiosas del
Rebano de María.

Seguía numeroso acompañamiento,
presidiendo el duelo D. Miguel Alvarez
Chape; D. Enrique del Toro; D. Fran-
cisco Duque Rincón; D. Francisco Con-
trera, Beneficiado de esta S. I. C.; don
Jesús González Grós, Juez de Instruc-
ción de esta capital; R. P. Superior de
los Salesianos; D. Tomás Beltrami y
D. Ricardo Ortiz Mérida.

Cerraba la fúnebre comitiva, larga fi-
la de carruajes de alquiler, y los parti-
culares, de los Sres. D. Cayetano del
Toro y señorita doña Ana de Viza, este
último de riguroso luto.

En las Puertas de Tierra, esperaba
al cadáver la cruz y clero de la parro-
quia de San José presidida por el Coad-
jutor de la misma don Marcos Marca-
nos.

Reiteramos a toda su distinguida fa-
milia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS

En el hospital de San Juan de Dios,
fueron asistidos hoy, los individuos si-
guientes:
Bartolomé Gil, distensión de los li-
gamentos de la articulación de la mu-
ñeca izquierda.

Antonio Sánchez, de contusión
sobre la tercera falange del meñique
derecho, con pérdida completa de la
uña.

Teresa Miranda, de un cuerpo ex-
traño enclavado en la región palmar
izquierda.

Con media hora de retraso llegó hoy
Torpedero
Ayer tarde a las cinco y diez entró el
torpedero Terror, continuando para la
Carraca.

Muelle
Al muelle «Reina Victoria», atracaron
hoy los vapores españoles Vicente
Ferrer y Castilla.

Cuerpo de Seguridad
Han sido nombrados guardias segun-
darios del Cuerpo de Seguridad los
individuos siguientes:
Antonio Jiménez González, Luis Díez
Ficio, Alfredo Castro Martínez, Manuel
Gómez Cumplido y Francisco Díaz Me-
rino.

Vacuna
Durante el primer trimestre del año
actual han sido vacunadas en el Ayun-
tamiento de esta población 6.651 per-
nas

Se usó linfa procedente del Instituto
del Dr. Heredia (Barcelona), excepto
diez individuos inculcados con la del
Instituto de Alfonso XIII, sobrante de
la suministrada para el Cuerpo de Se-
guridad, con resultado negativo.

Universidad Literaria de Sevilla

De conformidad con lo dispuesto en
el art. 13 del Real Decreto de 13 de
Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y
Auxiliar de la Ley de 25 Junio 1875,

con destino al Instituto general y téc-
nico de Jerez de la Frontera, dotada
de la gratificación anual de 1500 pe-
setas.

Los aspirantes a la indicada plaza
deberán presentar los documentos jus-
tificativos de que reúnen las condi-
ciones siguientes:
Haber cumplido 22 años.

Hallarse en posesión del título de Li-
cenciado en la Facultad de Ciencias ó
tener los ejercicios del grado; debien-
do presentar antes de tomar posesión
el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las cir-
cunstancias siguientes:
Haber sido Profesor auxiliar, confor-
me a alguno de los sistemas que han
regido anteriormente, por espacio de
cinco años, ó haber explicado dos cur-
sos completos de cualquier asigna-
tura.

Haber escrito y publicado una obra
original de reconocida importancia pa-
ra la enseñanza y relativa a materia
de la Facultad en que pretenda pre-
star sus servicios.

lo que les causaba graves perjuicios.
Ambos señores quedaron en estu-
diar el asunto.